

CV/015/2025/SG.

CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 2, 14 y 15 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción I, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 (veinticinco) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco)**, o bien, una vez que termine la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento programada con anterioridad para el mismo día, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:
 - 3.1.- Iniciativa de Acuerdo que presenta Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que se realicen las acciones administrativas, legales, técnicas y financieras necesarias para la tercera etapa de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo, en la comunidad de El Capulín de este Municipio. **PROPUESTA DE TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, COMO CONVOCANTE Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO, COMO CONVOCANTE.**
 - 3.2.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se modifican diversos artículos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/015/2025/SG DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2025.

3.3.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025.

3.4.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de Movilidad, Seguridad y Tránsito para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación del Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Pico Rivera perteneciente al Condado de Los Ángeles, California, de los Estados Unidos de América.

3.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública de infraestructura, consistente en la construcción del sistema de agua entubada para los fraccionamientos Santa Fe y Chulavista, segunda etapa, con recurso del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) 2025, así como la suscripción del convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco respectivo.

3.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la obra pública de infraestructura, consistente ejecución en la construcción de una Línea de Conducción de Presa La Calera a la Planta Potabilizadora PP5 Los Agaves en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco.

4.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/015/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2025.



Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas.”
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de agosto del año 2025.

**MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

**MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA,
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

*c.c.p. Dirección de Transparencia y Rendición de Cuentas.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas
JTFP/JLPP/alrp*

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/015/2025/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL 2025.